

Acuerdo de Suscripción de Protección de Cables Internos de CenturyLink®

Este Acuerdo de Suscripción de Protección de Cables Internos de CenturyLink®, junto con los materiales a los que se hace referencia en el mismo ("Acuerdo") es entre CenturyLink y el usuario final del servicio de Protección de Cables Internos de CenturyLink descrito a continuación ("usted", "su", o "Cliente" o "Suscriptor"). Para su conveniencia, este Acuerdo combina obligaciones de múltiples entidades de CenturyLink, pero no crea responsabilidad conjunta entre las entidades de CenturyLink. La entidad particular de CenturyLink que le proporciona el Servicio y la prestación y recepción del mismo está sujeta a todas las disposiciones aplicables de este Acuerdo, a menos que se especifique lo contrario en el mismo. Por favor, revise el Acuerdo cuidadosamente, ya que rige su uso y la provisión del Servicio por parte de cada una de las entidades de CenturyLink.

El hecho de que usted se inscriba, active, utilice o pague los Servicios constituye su aceptación del presente Acuerdo, y usted declara que es mayor de edad para suscribir el presente Acuerdo y que queda vinculado por el mismo. Debe leer este Acuerdo completo, pero incluso si decide no leerlo, sus términos y condiciones serán legalmente vinculantes para usted. Si usted no acepta este Acuerdo, no utilice el Servicio y notifique a CenturyLink inmediatamente para cancelar el Servicio a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno) o el número de teléfono de CenturyLink que aparece en su factura.

A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁ IMPORTANTES DISPOSICIONES DE ESTE ACUERDO QUE AFECTAN A SUS DERECHOS EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS:

- **LAS SECCIONES 7 Y 8 CONTIENEN LIMITACIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS DE CENTURYLINK, INCLUYENDO LIMITACIONES SOBRE LOS DAÑOS QUE USTED PUEDE RECUPERAR DE CENTURYLINK POR PROBLEMAS QUE USTED PUEDA ENCONTRAR CON SU SERVICIO.**
- **LA SECCIÓN 10 CONTIENE PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. ESTOS PROCEDIMIENTOS LIMITAN LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE USTED TIENE PARA PLANTEAR CUALQUIER DISPUTA CON CENTURYLINK O PRESENTAR CUALQUIER DEMANDA CONTRA CENTURYLINK Y CONTIENEN REQUISITOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIOS A LA DEMANDA QUE DEBEN CUMPLIRSE ANTES DE PRESENTAR CUALQUIER ACCIÓN LEGAL. ESTOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN EXIGEN QUE CUALQUIER DEMANDA O RECLAMACIÓN SE PRESENTE ÚNICAMENTE A TÍTULO INDIVIDUAL, NO COMO ACCIÓN COLECTIVA, Y QUE SEA RESUELTA POR UN JUEZ, NO POR UN JURADO.**

CENTURYLINK LE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE QUE LEA SU FACTURA CADA MES.

- Todo el Servicio le es proporcionado a los montos mostrados en su factura de CenturyLink. Si tiene alguna pregunta sobre su factura o cualquier cargo en su factura, comuníquese con CenturyLink a través de los métodos descritos en los sitios web de servicio al cliente indicados anteriormente o en el número de teléfono de CenturyLink proporcionado en su factura. CenturyLink trabajará con usted para asegurarse de que entienda cada aspecto de su factura e intentará resolver cualquier problema o disputa que pueda tener.
- CenturyLink puede incluir mensajes importantes relacionados con su Servicio o cambios a los acuerdos entre usted y CenturyLink en el cuerpo de la factura o como un archivo adjunto, enlace o inserto con su factura. Es su responsabilidad leer y comprender estos mensajes.

CenturyLink no garantiza el Servicio y le recomienda encarecidamente que tome medidas para evitar pérdidas por problemas que pueda encontrar con su Servicio.

1. Definiciones.

"CenturyLink" (también "nosotros" o "nos") significa la filial de Lumen Technologies, Inc. que le proporciona el Servicio. Lumen Technologies, Inc. no proporciona el Servicio.

"Clase Empresarial" significa cualquier cliente de CenturyLink (a) a quien se le facturan más de \$500 en MRC por el Servicio, o (b) con 10 o más empleados usando el Servicio.

"Evento de Fuerza Mayor" se refiere a un evento impredecible más allá del control razonable de cualquier parte, incluyendo, pero no limitado a: casos fortuitos; incendios; inundaciones; epidemias, pandemias o brotes de enfermedades transmisibles; cuarentenas; emergencias nacionales o regionales; huelgas o conflictos laborales; sabotaje; cortes en el cableado; actos terroristas; escasez de electricidad o fallas en el suministro eléctrico, ej.: cortes programados; escasez de materiales o falta de disponibilidad u otro tipo de demoras en la entrega que no sean resultado del incumplimiento de CenturyLink para cumplir pedidos de manera puntual; ausencia o demora en el transporte; códigos, leyes, regulaciones, ordenamientos, reglas o restricciones gubernamentales; guerras o disturbios civiles; o el incumplimiento por parte de proveedores de bienes y servicios.

"Cable Interior" significa el cable que va desde el punto de conexión de CenturyLink (normalmente una pequeña caja en el exterior o interior de sus instalaciones) hasta las tomas telefónicas o enchufes dentro de sus instalaciones a los que usted conecta su teléfono, Internet de alta velocidad y equipos de datos. En el caso de los sistemas de PBX y Key empresariales, el cable interno va desde ese punto de conexión hasta la última conexión a su equipo común. El cable interno y las tomas no incluyen el cableado que sirve a otros sistemas electrónicos, como computadoras o sistemas de entretenimiento. El cable interno no incluye los paneles de distribución ni otras partes no cableadas del denominado cableado estructurado, ni las reparaciones de cableado interno más complejas.

"Cargo por Retraso" es un cargo de hasta la cantidad máxima permitida por la ley que se cobra cada mes en el que cualquier porción del pago no es recibida por o esté inmediatamente disponible para CenturyLink en la fecha de vencimiento.

"MRC" significa cargos recurrentes mensuales.

"NRC" significa cargos no recurrentes y únicos.

"Servicios de Pago" se refiere a los métodos electrónicos y en línea de CenturyLink que usted utiliza para ver y pagar dichas facturas a CenturyLink, incluyendo, pero no limitado a los siguientes: giro bancario, tarjeta de crédito/débito/cargo, MyCenturyLink u otros portales de cuentas de clientes, AutoPay, eBilling, Quick Bill Pay, y pagos que usted realice a través de sistemas interactivos de respuesta de voz o a través de sitios web asociados con o enlazados desde sitios web de CenturyLink, los cuales pueden cambiar en cualquier momento a discreción exclusiva de CenturyLink con previo aviso por escrito a usted.

"Actividad Normativa" se refiere a cualquier regulación y/o decisión, incluyendo las modificaciones correspondientes, por parte de cualquier agencia normativa del gobierno, cuerpo legislativo o tribunal de jurisdicción competente.

"Servicio" o "Servicios" significa el servicio de Protección de Cables Internos de CenturyLink.

"Impuestos" significa impuestos extranjeros, federales, estatales y locales, aranceles, derechos, otros cargos similares, y cualquier otra imposición o cargos similares a impuestos que puedan imponerse, que las entidades u organismos gubernamentales puedan repercutirle a usted, o exigirnos que le cobremos a usted, o que las autoridades gubernamentales recauden o nos exijan que recaudemos de usted en apoyo de programas, fondos o terceros, independientemente de si la legislación aplicable los impone a usted o a nosotros. En algunas jurisdicciones, ciertos Impuestos se incluyen en el MRC en virtud de la legislación estatal o local aplicable. CenturyLink recauda el pago de Impuestos de los Clientes y CenturyLink remite lo recaudado a las entidades o agencias gubernamentales o autoridades quasi-gubernamentales aplicables. Los Impuestos pueden estar sujetos a cambios o aumentos según lo requerido por la ley o las regulaciones sin previo aviso por escrito.

"Localización del Problema" significa que CenturyLink identificará el problema con su servicio y la localización de dicho problema, en la medida de las posibilidades de CenturyLink, incluyendo si el problema se encuentra en el cableado interior, tomas telefónicas o enchufes, o en nuestras instalaciones situadas fuera o dentro de sus instalaciones. "Localización del Problema" no incluye los problemas localizados en los equipos de voz o datos de sus instalaciones conectados o utilizados con una conexión a Internet u otros servicios, ni los problemas localizados en instalaciones o equipos de otros operadores o proveedores.

2. Descripción del Servicio.

(a) Servicio. El Servicio provee Localización de Problemas y reparación de su Cable Interno simple y enchufes, incluyendo identificación y reparación del Cable Interno y enchufes usados para proveer el servicio de voz e/o Internet de CenturyLink. El Servicio no incluye Localización de Problemas o reparación de los equipos de voz o datos conectados o usados con una conexión a Internet u otros servicios o problemas ubicados en instalaciones o equipo de otros operadores o proveedores. Usted no está obligado a tener el Servicio para que CenturyLink repare su cable interno, y puede reparar el cable interno usted mismo o elegir un proveedor diferente.

(i) Cobertura.

- (A) Si CenturyLink concluye, a través de pruebas remotas, que la Localización del Problema no existe en las instalaciones de CenturyLink o en su Cable Interno que está cubierto por el Servicio, no se enviará un técnico a sus instalaciones. Si, a petición suya, se envía un técnico y no se encuentra ningún problema, se aplicará el cargo único correspondiente a un envío solicitado por el cliente.
- (B) El Servicio cubre la reparación de los enchufes existentes que funcionan y el Cable Interno, pero no la instalación inicial. Al menos un enchufe de sus instalaciones debe estar en funcionamiento para que el Servicio sea efectivo.
- (C) La cobertura del Servicio comenzará sin retrasos en la fecha de finalización de la orden de Servicio indicada en su cuenta. El Servicio no cubre problemas que existan antes de establecer el Servicio, a menos que decida suscribirse al Servicio antes de que se envíe un técnico a sus instalaciones para aislar y reparar el problema. Si

usted elige suscribirse al Servicio después de que nuestro técnico haya sido enviado, el Servicio entrará en vigor al día siguiente de que CenturyLink haya completado la reparación del problema y, si Usted autoriza a CenturyLink a realizar las reparaciones necesarias, se aplicarán los cargos de reparación aplicables para Cable Interno y/o el equipo proporcionado por el cliente.

- (D) CenturyLink proporcionará el trabajo de reparación de una manera razonable, por lo que CenturyLink puede redirigir el cable a lo largo de los zócalos o en algún otro lugar para evitar la sustitución o reparación de paneles de yeso, revoque u otros materiales y para evitar trabajos innecesarios. Si el problema existe en el Cable Interno complejo (mayor de 6 pares), o en el cable ascendente de las instalaciones, CenturyLink conserva la opción de cambiar su servicio a un nuevo par de cables siempre que haya pares de cables buenos disponibles (también conocido como cortar el circuito averiado para mantener la operación).

(ii) *Exclusiones.* El Servicio no cubre los siguientes artículos o situaciones.

- (A) Reparación o sustitución de auriculares telefónicos y módems o del cable que conecta un auricular telefónico o un módem al enchufe.
- (B) Perforar o cortar paredes para facilitar la reparación. Los técnicos de CenturyLink trabajarán con usted para completar la reparación de forma segura.
- (C) Instalación de nuevos enchufes y cableado o recableado. Para los nuevos clientes, CenturyLink volverá a conectar un enchufe existente que funcione a la línea telefónica principal si el cliente anterior tenía el enchufe cableado para dar servicio a una línea adicional.
- (D) Cable o cableado que corre entre edificios, apartamentos o unidades de vivienda independientes en una propiedad de varios inquilinos.
- (E) Recableado completo de enchufes y cableado no instalado o existente de acuerdo con las normas industriales aceptadas para el cableado telefónico. CenturyLink reparará y recableará, si es necesario, la toma o enchufe que no funcione y se ofrecerá a completar otros recableados, si así se solicita, con nuestros cargos regulares adicionales.
- (F) Paneles de distribución u otras partes no cableadas de los denominados sistemas de cableado estructurado, y ninguna parte de cualquier disposición de cableado que le proporcione un servicio u oferta de otra empresa o proveedor.
- (G) Alambre o cable que da servicio a otros sistemas electrónicos como computadoras o sistemas de entretenimiento, excepto cualquier cable interno y enchufes que den servicio al servicio de Internet, pero excluyendo la localización de problemas o la reparación de equipos de datos conectados o utilizados con el servicio de Internet.
- (H) Para clientes empresariales, cableado más allá de la última conexión al equipo común para clientes de Key y PBX.
- (I) El Servicio no está disponible para cualquier persona o empresa que alquile o arriende sus instalaciones. Si reside en un edificio de varios inquilinos, en una propiedad alquilada o arrendada, en un campus o en una propiedad, o en una vivienda militar, debe tratar o gestionar todas las cuestiones y responsabilidades relacionadas con la reparación de cables internos con el administrador o propietario de su vivienda. Ellos son responsables de la reparación del Cable Interno.

3. Cambios al Servicio o a este Acuerdo. En la medida en que sea permitido y efectivo bajo las leyes aplicables, CenturyLink puede:

- (a) A partir de una publicación en <https://www.centurylink.com/aboutus/legal/terms-and-conditions/personal-residential.html> o después de una notificación por escrito a usted, incluyendo el correo electrónico y los mensajes en la factura o con ella: (i) cambiar el Servicio y/o este Acuerdo de tal forma que no resulte directamente en un impacto económico significativo y adverso para usted. Por favor, consulte regularmente el sitio web y su correo electrónico para conocer los cambios.
- (b) A partir de una notificación por escrito con 30 días de anticipación, incluyendo el correo electrónico y los mensajes en la factura o con ella: (i) aumentar los MRC y/o NRC, (ii) cambiar el Servicio y/o este Acuerdo de manera que resulte directamente en un impacto económico significativo y adverso para usted, (iii) dejar de ofrecer el Servicio y/o (iv) cambiar la estipulación de Resolución de Disputas (Sección 10). CenturyLink podría reducir el período de notificación anterior si dicho aumento está basado en la Actividad Normativa.
- (c) Si sus Servicios o el presente Acuerdo se modifican según se indica en la Sección 3(a) anterior y usted no está de acuerdo con los cambios, deberá cancelar los Servicios inmediatamente tras la publicación o cualquier notificación que se le envíe. Si

sus Servicios o el presente Acuerdo se modifican según se indica en la Sección 3(b) anterior y usted no está de acuerdo con los cambios, deberá cancelar los Servicios antes de la fecha de entrada en vigor de los cambios. Su uso continuado del Servicio después del período de notificación aplicable constituye la aceptación de cualquier cambio. Si posteriormente llega a la conclusión de que ya no está de acuerdo con los términos y condiciones de su Servicio, deberá dejar de utilizar inmediatamente el Servicio y terminar su Servicio. La estipulación sobre el Plazo y la Terminación que aparece a continuación describe cómo puede terminar su Servicio. Cualquier cambio que haga u otros términos que agregue a este Acuerdo, o que proponga en cualquier otro documento, escrito o electrónico, es nulo.

4. Limitaciones del Servicio. Las siguientes condiciones se aplican al Servicio. CenturyLink puede suspender, terminar o limitar el uso de su Servicio si usted viola cualquiera de estas condiciones.

(a) Conformidad. El Servicio no puede ser utilizado con fines ilícitos, abusivos o fraudulentos, lo que incluye pero no está limitado al uso del Servicio de forma que: (i) interfiera con la capacidad de CenturyLink de proporcionar servicio a los clientes de CenturyLink, (ii) evite su obligación de pagar por los servicios, (iii) constituya una ofensa criminal, (iv) dé lugar a una responsabilidad civil, o (v) viole de otra manera cualquier ley, orden, ordenanza, requisito o regulación gubernamental o este Acuerdo.

(b) Prohibida la reventa, distribución, transferencia o cesión por su parte. Usted acepta no revender o distribuir, transferir o ceder este Acuerdo y/o el Servicio, excepto con el consentimiento previo de CenturyLink y de acuerdo con las políticas y procedimientos de CenturyLink. El presente Acuerdo está destinado exclusivamente a usted y no beneficiará ni será exigible a ninguna otra persona o entidad.

(c) Cesión por CenturyLink. CenturyLink puede ceder este Acuerdo y sus derechos y obligaciones bajo este Acuerdo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento sin previo aviso a usted y usted se compromete a realizar todos los pagos posteriores como se indica. Si CenturyLink hace eso, CenturyLink no tiene más obligaciones hacia usted.

5. Tarifas y cargos; pago.

(a) Tarifas y cargos. Todo el Servicio le es proporcionado a los montos mostrados en su factura de CenturyLink. Si cree que las cantidades que aparecen en su factura de CenturyLink difieren de las tarifas que se le comunicaron durante el proceso de pedido, tal y como se reflejan en la confirmación de su pedido o en su acuerdo marco de servicios, comuníquese inmediatamente con el servicio de atención al cliente de CenturyLink en el número de teléfono que aparece en su factura o a través de los métodos de los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno).

Usted es responsable de todos los cargos asociados al Servicio, incluyendo, entre otros, los cargos mensuales del Servicio, los cambios en el Servicio, los cargos únicos por aislamiento o evaluación de problemas, los cargos por activación e instalación, los cargos por reparación, los gastos de envío y manipulación, los cargos por sustituciones, construcción, los cargos por conexión, los Impuestos, las tasas, los recargos, el aprovisionamiento del servicio de facturación y otros cargos. CenturyLink podrá imponer cuotas, recargos o cargos adicionales para recuperar costos relacionados con el Servicio, costos en los que incurramos en asociación con la prestación del Servicio, cargos relacionados con costos en los que incurramos relacionados con la facturación del Servicio a Usted, y cantidades impuestas por terceros, incluyendo aranceles sobre importaciones, gastos asociados, o relacionados con la prestación del Servicio a Usted por parte de CenturyLink. Estas tarifas, recargos o cargos adicionales no son Impuestos y no son requeridos por la ley pero son establecidos por CenturyLink y pueden cambiar. A excepción de los MRC promocionales, los planes con MRC que no cambian y los MRC ofrecidos con un compromiso de plazo, sus MRC por Servicio, Impuestos, tasas, recargos o cargos adicionales no están garantizados y pueden aumentar durante el período en el que se suscriba al Servicio. En el caso de que CenturyLink ofrezca la posibilidad de pagar cualquiera de los cargos en pagos a plazos a lo largo del tiempo ("Opción de Pago a Plazos"), los pagos agregados bajo la Opción de Pago a Plazos pueden ser mayores que el(s) cargo(s) pagado(s) por los clientes que pagan el(s) cargo(s) total(es) en un solo pago. Por favor, consulte <https://www.centurylink.com/home/help/account/billing/taxes-fees-and-surcharges-on-you> para obtener más información sobre impuestos, tasas y recargos.

No podrá beneficiarse de ningún descuento u oferta promocional aparte de aquellos para los que cumpla los requisitos en el momento de solicitar el Servicio que cumpla los requisitos, a menos que el descuento o la oferta promocional establezca específicamente que los clientes existentes pueden beneficiarse de ellos y, en ese caso, recibirá el descuento o la oferta promocional estrictamente de acuerdo con sus términos. Es posible que los clientes que cambien de Servicio o desconecten y vuelvan a conectar el Servicio no sean elegibles para los precios promocionales disponibles para los nuevos clientes. Sólo podrá beneficiarse de una promoción de precios especiales por Servicio y por cuenta durante un período de doce meses, pero nos reservamos el derecho a modificar este período en cualquier momento sin previo aviso.

(b) Pago.

(i) Facturación.

- (A) Pospago. Este método factura los cargos mensualmente, con los MRC y NRC facturados por adelantado y los cargos por uso facturados a mes vencido. Su primera factura cubre tanto el mes parcial de Servicio desde la fecha en que su Servicio está disponible para su uso hasta el primer día de su primer mes completo de Servicio, como su primer mes completo de Servicio. Dependiendo de su ubicación, es posible que los descuentos y promociones no se apliquen durante el mes parcial de Servicio. No obstante, seguirá recibiendo todos los descuentos y promociones del Servicio aplicables durante todo el período promocional. Usted pagará todos los cargos facturados en la fecha de vencimiento establecida en su estado de cuenta, así como cualquier Cargo por Retraso. Todos los pagos deben efectuarse en moneda estadounidense de una forma aceptable para CenturyLink.
- (B) Prepago. Este método requiere que usted establezca y mantenga pagos automáticos mensuales recurrentes para su Servicio a través de los Servicios de Pago. Los MRC se cargarán por adelantado al método de pago que haya elegido. Todos los NRC o servicios adicionales de valor añadido que adquiera se cargarán a la forma de pago que tengamos registrada en el plazo de uno o dos días a partir del pedido. El servicio comenzará el día en que se instale y se renovará automáticamente cada mes a partir de la fecha de instalación. Todos los pagos deben efectuarse en moneda estadounidense de una forma aceptable para CenturyLink. Si se rechaza su método de pago, se suspenderá su Servicio. Una vez que actualice su método de pago con nosotros, reactivaremos su Servicio. El día en que reactivemos su Servicio será su nueva fecha de pago en adelante.

(ii) Servicios de Pago.

- (A) Descripción. Para utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago, debe proporcionar a CenturyLink su dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones. Usted acepta mantener actualizada su dirección de correo electrónico y entiende que es su responsabilidad proporcionar cualquier cambio o actualización de su dirección de correo electrónico a CenturyLink. Usted es responsable de actualizar directamente, o notificar a CenturyLink, de cualquier cambio en su Servicio de Pago seleccionado, incluyendo, pero no limitado a cambios en los números de cuenta o de tarjeta, fechas de expiración, su dirección de facturación o estado general de la cuenta o tarjeta. CenturyLink puede, pero no está obligado a monitorear los Servicios de Pago para varios propósitos, y CenturyLink y sus proveedores externos pueden tener acceso y usar información relacionada con el desempeño de los Servicios de Pago para realizar mantenimiento, soporte y otras actividades de calidad de servicio. Para su comodidad, usted puede elegir que CenturyLink retenga su información de pago, incluyendo pero no limitado a su nombre de facturación, dirección, número de teléfono, información o números de tarjeta de crédito o débito, cuenta bancaria e/o información o números de instituciones bancarias o financieras asociadas, fechas de vencimiento aplicables, y permitir que dicha información sea utilizada en futuras transacciones con CenturyLink que usted autorice. Usted es responsable de añadir, actualizar, mantener, eliminar y verificar la exactitud de cualquier información de pago que solicite a CenturyLink que conserve para usted. Es posible que se le apliquen tasas, recargos o cargos adicionales al utilizar los Servicios de Pago, incluyendo las tasas, recargos y cargos que podamos aplicarle o transferirle y que nos sean aplicados por terceros, tal y como se describe en el presente Acuerdo, y usted acepta pagar todos esos cargos. CenturyLink se reserva el derecho de terminar el acceso a los Servicios de Pago para cualquier cuenta en cualquier momento.
- (B) Efectos sobre las facturas en papel. Puede ver y pagar sus facturas de CenturyLink a través de Servicios de Pago. Ciertas ofertas o promociones de CenturyLink pueden requerir que Usted se inscriba en Servicios de Pago específicos como condición para recibir dicha oferta o promoción. El hecho de que usted no se inscriba o mantenga la inscripción en los Servicios de Pago requeridos podría afectar las cantidades a las que CenturyLink le proporciona el Servicio. Algunos Servicios de Pago le envían una notificación por correo electrónico cada mes cuando su nueva factura está disponible para su revisión. Sin embargo, si no puede ver su factura electrónicamente o en línea, aún deberá efectuar el pago puntualmente. En tales situaciones, usted es responsable de obtener una copia de su factura y/o el saldo de su cuenta comunicándose con CenturyLink utilizando los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno). En la medida permitida por la legislación aplicable, CenturyLink se reserva el derecho de dejar de proporcionarle una factura en papel a través del servicio postal de EE.UU., incluyendo dejar de proporcionarle una factura en papel una vez que usted elija utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago de forma recurrente. En tales casos, ya no recibirá una factura en papel de CenturyLink. CenturyLink también se reserva el derecho de imponerle cargos adicionales si decide recibir una factura en papel por correo, independientemente de si está inscrito en un Servicio de Pago, solicita copias de facturas anteriores, o está inscrito en un Servicio de Pago pero solicita a CenturyLink que le proporcione una factura en papel, ya sea una sola vez o de forma continua.
- (C) Políticas aplicables; pagos en línea, sitio web, uso aceptable y privacidad. Usted acepta cumplir con las políticas de CenturyLink, incluyendo los Términos y Condiciones de Pago Electrónico y en Línea de CenturyLink, el Acuerdo de Usuario del Sitio Web de CenturyLink, la Política de Uso Aceptable de CenturyLink y el Aviso de Privacidad de CenturyLink, todos publicados en <https://www.centurylink.com/aboutus/legal.html> e incorporados

por esta referencia. Si no está de acuerdo con los términos de cualquiera de estas políticas, no utilice el Servicio o los Servicios de Pago. CenturyLink puede, pero no está obligado a monitorear los Servicios de Pago para varios propósitos, y CenturyLink y sus proveedores externos pueden tener acceso y usar información relacionada con el desempeño de los Servicios de Pago para realizar mantenimiento, soporte y otras actividades de calidad de servicio.

- (D) Fines ilícitos, abusivos o fraudulentos. Los Servicios de Pago no se utilizarán con fines ilícitos, abusivos o fraudulentos, lo que incluye pero no está limitado al uso de Servicios de forma que: (1) interfiera con la capacidad de CenturyLink de proporcionar Servicios o Servicios de Pago a los clientes de CenturyLink, (2) evite su obligación de pagar por los Servicios, (3) constituya una ofensa criminal, (4) dé lugar a una responsabilidad civil, o (5) viole de otra manera cualquier ley.

(iii) *Información de la cuenta; seguridad de la cuenta; usuarios autorizados.*

- (A) Usted proporcionará toda la información necesaria para que CenturyLink proporcione y facture el Servicio. Usted afirma que la información que le proporciona a CenturyLink es correcta y completa y que notificará inmediatamente a CenturyLink siempre que su información personal o de facturación cambie. Si no recibe una notificación electrónica de su factura mensual o no puede visualizarla electrónicamente o en línea por cualquier motivo, aún deberá efectuar el pago puntualmente. En tales situaciones, usted es responsable de obtener el saldo de su cuenta. En tales situaciones, usted es responsable de obtener el saldo de su cuenta comunicándose con CenturyLink utilizando los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno). Usted acepta que la información falsa o incorrecta puede dar lugar a retrasos en el suministro o entrega del Servicio o a la suspensión o terminación de su Servicio.
- (B) Usted es el único y completo responsable de todas las actividades que ocurran bajo su cuenta de CenturyLink, contraseña, identificador de usuario, números de tarjeta de crédito/débito/cuenta o información bancaria o de instituciones financieras, incluyendo todas las actividades relacionadas con los Servicios de Pago. Usted acepta notificar inmediatamente a CenturyLink si sospecha de cualquier violación de seguridad como pérdida, robo, uso público (uso sin restricciones, abierto, comunal o compartido por terceros no relacionados y/o no afiliados con Usted) o divulgación o uso no autorizado de su cuenta de CenturyLink, contraseña, identificador de usuario, información o números de sus tarjetas de crédito/tarjetas de débito/tarjetas para cargos, o información de su banco o institución financiera. Puede hacer dicha notificación comunicándose con el servicio al cliente de CenturyLink. También se compromete a cambiar periódicamente sus contraseñas.
- (C) Usted autoriza a CenturyLink a proporcionar información y hacer cambios a su cuenta de CenturyLink, incluyendo cambios en sus Servicios de Pago, por indicación de cualquier persona capaz de proporcionar información que CenturyLink considere suficiente para identificarlo. Existe el riesgo de que otros usuarios intenten acceder a sus Servicios de Pago en su nombre, por ejemplo a través del Internet. Usted reconoce este riesgo como inherente a la naturaleza de los Servicios de Pago y se compromete a tomar las precauciones de seguridad adecuadas para proteger sus datos.

(iv) *Información sobre el pago.*

- (A) Otra empresa o entidad financiera. Si usted organiza el pago utilizando los Servicios de Pago a través de otra compañía o institución financiera, usted estará sujeto a los términos y condiciones de dicha compañía o institución financiera y acepta que es responsable de cualquier cargo en el que pueda incurrir por parte de la compañía o institución financiera con el fin de realizar dichos pagos en línea y que CenturyLink no será responsable de ninguna pérdida o daño causado o creado por dicha compañía o institución financiera. En caso de que cualquier cantidad en un sitio de terceros no coincida con la misma cantidad presentada en el Sitio Web de CenturyLink o en su factura impresa de CenturyLink, la cantidad listada por CenturyLink se considerará como la cantidad exacta. En caso de que la cantidad indicada en el Sitio Web de CenturyLink y en su factura impresa de CenturyLink no coincidan, la factura impresa de CenturyLink deberá considerarse la factura correcta y deberá utilizarse para determinar la cantidad a pagar.
- (B) Políticas de tarjetas de crédito. En cuanto a los pagos realizados con tarjeta de crédito, CenturyLink se reserva el derecho de aceptar únicamente a determinados proveedores de tarjetas y podrá modificar la lista de dichos proveedores, incluso dejar de aceptar pagos con tarjeta de crédito de cualquier tipo de cualquier proveedor de tarjetas, en cualquier momento y sin previo aviso a usted. Si proporciona a CenturyLink la información de su tarjeta de crédito, usted autoriza a CenturyLink a cargar automáticamente a su tarjeta de crédito proporcionada todos los cargos en su cuenta en la fecha de vencimiento de facturación aplicable. No existen ni se permiten devoluciones de cargos.

- (C) Pago parcial. Los pagos parciales son aceptables para una cuenta de pospago, sin embargo, la aceptación de parte de CenturyLink de dichos pagos no debe interpretarse como un acuerdo de pago aceptable que extienda automáticamente su Servicio de CenturyLink más allá de la fecha normal de desconexión. La aceptación de parte de CenturyLink de pagos atrasados o parciales (incluso aquellos marcados como "PAGADO EN SU TOTALIDAD") y Cargos por Retraso no constituirá una renuncia a ninguno de los derechos de CenturyLink a cobrar la cantidad total adeudada. Si no puede pagar una factura de una cuenta pospago en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, por favor comuníquese con CenturyLink usando los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno) antes de la fecha de vencimiento.
- (D) Gastos de facturación; cobros; otras restricciones. CenturyLink puede cobrarle un cargo por fondos insuficientes o cheque devuelto, hasta la tasa máxima permitida por la ley, si su cheque, cheque de caja, transferencia electrónica de fondos, u otra orden de pago es rechazada o devuelta por fondos insuficientes o cualquier otra razón. Si su método de pago es rechazado, usted podría estar sujeto a la suspensión del Servicio o a la cancelación de su cuenta a discreción de CenturyLink. Se le informará de dicha acción si así lo exige la ley. Si utilizamos una agencia de cobros o iniciamos cualquier acción legal para recuperar las cantidades adeudadas, usted acepta reembolsar a CenturyLink todos los gastos en los que incurramos para recuperar dicha cantidad o pagar todos los costos y gastos asociados con dichos esfuerzos de cobro, incluyendo los honorarios de los abogados. Se le cobrará un Cargo por Retraso sobre cualquier cantidad retenida que no se impugne o que finalmente se determine que se ha cobrado correctamente. Usted no pagará por los Servicios o por cualquier servicio relacionado que compre, con fondos obtenidos a través de la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense (o ARRA, por sus siglas en inglés) u otras subvenciones o préstamos de estímulo similares que obligarían a CenturyLink a proporcionar cierta información o realizar ciertas funciones a menos que cada una de esas funciones y obligaciones sea explícitamente identificada y acordada por las partes en este Acuerdo o en una Enmienda a este Acuerdo. CenturyLink se reserva el derecho de terminar el acceso a los Servicios de Pago para cualquier cuenta en cualquier momento.

(v) *Disputas.* Si tiene alguna pregunta sobre su factura o desea disputar algún cargo en su factura, por favor comuníquese con servicio al cliente de CenturyLink antes de la fecha que aparece en el número de teléfono en su factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno). Los cargos continuarán a menos que usted informe a CenturyLink prontamente sobre cualquier disputa y CenturyLink determine que el cargo fue incorrecto. SI NO PUEDE RESOLVER SU DISPUTA DESPUÉS DE COMUNICARSE CON CENTURYLINK, DEBERÁ SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DESCritos EN LA SECCIÓN 10 DE ESTE ACUERDO.

(vi) *Depósito.* CenturyLink puede razonablemente modificar los términos de pago o requerir otra garantía de pago, incluyendo un depósito, basado en el historial de pago del Cliente, falta de crédito establecido, o un cambio material y adverso en la condición financiera del Cliente. Los montos de los depósitos reembolsados se abonarán en su cuenta y se le reembolsará cualquier saldo acreedor. Si usted hace un depósito en efectivo, recibirá intereses a la tasa requerida en el estado donde recibe el Servicio desde la fecha en que CenturyLink recibió el depósito hasta la fecha en que CenturyLink reembolsó el depósito. Si paga un depósito en relación con sus Servicios y el estado en el que se prestan los Servicios no requiere que CenturyLink pague intereses sobre dicho depósito, CenturyLink no le pagará dichos intereses.

6. Plazo y terminación.

- (a) Plazo mes a mes. A menos que se especifique lo contrario en el presente documento, el Servicio se ofrece mensualmente por un plazo que comienza en la fecha en que se completa el pedido del Servicio, finaliza el último día del ciclo de facturación durante el cual usted realizó el pedido del Servicio y se renueva automáticamente cada mes.
- (b) Compromiso de tiempo y recargo por cancelación anticipada. SI SOLICITA UN SERVICIO CON COMPROMISO DE TIEMPO, SE COMPROMETE A MANTENER DICHO SERVICIO DURANTE TODO EL PERÍODO DE COMPROMISO DE TIEMPO. SI CANCELA DICHO SERVICIO ANTES DE QUE FINALICE EL PERÍODO DE COMPROMISO DE TIEMPO, DEBERÁ ABONAR UN CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA EQUIVALENTE A (1) EL 100% DEL MRC MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE MESES RESTANTES DEL COMPROMISO DE TIEMPO VIGENTE EN ESE MOMENTO O (2) CUALQUIER OTRO MONTO QUE SE LE INDIQUE EN UNA OFERTA PROMOCIONAL. A EFECTOS DE ESTA SECCIÓN, REALIZAR UN CAMBIO EN CUALQUIER PARTE DE SU SERVICIO QUE CONLLEVE UN COMPROMISO DE TIEMPO SE CONSIDERA LA FINALIZACIÓN DE TODO EL SERVICIO. EL CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA NO ES UNA PENALIZACIÓN. ES UNA COMPENSACIÓN O RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE CENTURYLINK RELACIONADOS CON LA CANCELACIÓN ANTICIPADA Y LOS DESCUENTOS ASOCIADOS A SU COMPROMISO DE TIEMPO. EL CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA NO SE APLICARÁ SI (A) NOTIFICA A CENTURYLINK EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SOLICITÓ EL SERVICIO CON COMPROMISO DE TIEMPO, QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. CenturyLink puede no aplicar el cargo por cancelación anticipada si usted se muda o actualiza el Servicio; su período de compromiso de tiempo original puede comenzar de nuevo.

Después del período de compromiso de tiempo, el Servicio continuará mes a mes (que puede ser a un cargo mayor que bajo un compromiso de tiempo) hasta que sea terminado por usted o por CenturyLink. Es posible que se le ofrezca la opción de seleccionar un nuevo compromiso de tiempo.

(c) **Terminación.** Usted puede terminar este Acuerdo y su uso de los Servicios en cualquier momento y por cualquier razón llamando a CenturyLink al número que aparece en su factura o a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno); NO PUEDE TERMINAR SU SERVICIO POR CORREO ELECTRÓNICO. CenturyLink puede terminar este Acuerdo, su contraseña, su cuenta, y/o su uso del Servicio, sin previo aviso y por cualquier motivo, incluyendo pero no limitado a si usted no paga cualquier cargo a su vencimiento o si CenturyLink cree que usted o alguien usando su cuenta ha violado este Acuerdo. CenturyLink puede, pero no está obligado a enviarle una notificación de cualquier violación antes de la terminación. Cuando una cuenta ha sido cancelada o suspendida, la reactivación de la antigua cuenta o la adquisición de una nueva cuenta sólo se permitirá mediante la aprobación expresa de CenturyLink y está sujeta a los cargos aplicables. Si los Servicios son cancelados por usted o por CenturyLink en cualquier día que no sea el último día de su ciclo de facturación aplicable, su pago por ese mes de Servicios no será prorratoeado o reembolsado y sus Servicios continuarán disponibles hasta el final del ciclo de facturación aplicable.

7. Responsabilidad Limitada. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN SE APLICAN CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA O TEORÍA JURÍDICA EN VIRTUD DE LA CUAL SE HAGA VALER LA RESPONSABILIDAD (YA SEA CONTRACTUAL, POR NEGLIGENCIA, EXTRACONTRACTUAL, POR RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE OTRO TIPO), SALVO EN LO QUE RESPECTA A UNA PARTE CUYA CONDUCTA DOLOSA O NEGLIGENCIA GRAVE HAYA CAUSADO SUS DAÑOS O PÉRDIDAS. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESTA SECCIÓN NO ESTÉ PERMITIDA POR LA LEY APPLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) NO PERMITIDA(S) SE REDUCIRÁ(N) O MODIFICARÁ(N) HASTA LA LIMITACIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APPLICABLE. LAS LIMITACIONES DE ESTA SECCIÓN TAMBIÉN ESTÁN SUJETAS A LA SECCIÓN 10(b)(ii).

(a) USTED ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SU USO Y DE LOS RESULTADOS DE SU USO DEL SERVICIO Y ACCEDE A INTERNET BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.

(b) CENTURYLINK RENUNCIA A TODA RESPONSABILIDAD SI EL SERVICIO REQUIERE CAMBIOS EN EL EQUIPO, DEGRADA EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO O DEL SERVICIO CON EL EQUIPO, O HACE QUE EL EQUIPO QUEDA OBSOLETO.

(c) CENTURYLINK RENUNCIA A TODA RESPONSABILIDAD POR ACTOS Y OMISIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS Y PROVEEDORES. ADEMÁS, SI EL PROBLEMA SE ENCUENTRA EN UN EQUIPO OBTENIDO DE UN TERCERO, DEBERÁ SOLICITAR REPARACIÓN A DICHO TERCERO.

(d) Servicios de Pago.

(i) LOS SERVICIOS DE PAGO UTILIZAN, TOTAL O PARCIALMENTE, OTROS PROVEEDORES E INTERNET Y REDES PÚBLICAS PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN SOBRE FACTURAS E INFORMACIÓN SOBRE SU CUENTA Y PAGOS. USTED RECONOCE Y ACEPTE QUE CENTURYLINK NO PUEDE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE PAGO SEAN COMPLETAMENTE SEGURIOS. EXISTE EL RIESGO DE QUE TERCEROS INTENTEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE PAGO EN SU NOMBRE O INTENTEN OBTENER INFORMACIÓN Y DATOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE PAGO, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS Y PAGOS. USTED RECONOCE ESTE RIESGO COMO INHERENTE A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE PAGO Y SE COMPROMETE A TOMAR LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN Y SUS DATOS.

(ii) CENTURYLINK RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS U OMISIONES COMETIDOS POR USTED, OTROS PROVEEDORES O TERCEROS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE PAGO. ALGUNOS EJEMPLOS DE LA SIGUIENTE LIMITACIÓN INCLUYEN QUE CENTURYLINK NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD SI: (A) SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O PROVEEDOR DE LA TARJETA DE CRÉDITO MUESTRA QUE SU CUENTA DESIGNADA NO TIENE FONDOS SUFICIENTES O NO TIENE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO; (B) LA LEY O UNA ORDEN DE UN TRIBUNAL LE PROHÍBE A CENTURYLINK DEBITAR PAGOS DE SU CUENTA; (C) LA CUENTA CON LA CUAL SE HARÁ EL PAGO ES CERRADA, CONGELADA O NO ESTÁ DISPONIBLE; (D) CUALQUIER PARTE DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO NO ESTÁ FUNCIONANDO APROPIADAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUYENDO CUANDO USTED ESTÁ INTENTANDO USAR LOS SERVICIOS DE PAGO PARA PAGAR SU FACTURA; O (G) HAY ALGÚN RETRASO O FALLA EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIER INTERRUPCIÓN QUE SURJA DE CUALQUIER CAUSA O CIRCUNSTANCIA QUE ESTÉ MÁS ALLÁ DEL CONTROL RAZONABLE DE CENTURYLINK.

(iii) LAS CUENTAS EN LAS QUE SE ACREDITE UN PAGO QUE POSTERIORMENTE SEA DEVUELTO POR CUALQUIER MOTIVO POR SU ENTIDAD FINANCIERA O PROVEEDOR DE TARJETA DE CRÉDITO, INCLUYENDO,

ENTRE OTROS, FONDOS INSUFICIENTES, CUENTA CERRADA O NÚMERO DE CUENTA NO VÁLIDO, SE CARGARÁN POR EL MONTO DEL PAGO ORIGINAL Y TODOS LOS GASTOS APLICABLES POR CHEQUE DEVUELTO U OTROS GASTOS SIMILARES. SU CUENTA DE CENTURYLINK TAMBIÉN PUEDE SER SUSPENDIDA TEMPORALMENTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE RECIBAMOS LA DENEGACIÓN DE PAGO O CHEQUE DEVUELTO Y PERMANECER SUSPENDIDA HASTA QUE SE RECIBA EL PAGO A TRAVÉS DE UNA TRANSACCIÓN EN EFECTIVO, POR EJEMPLO EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O GIRO POSTAL.

- (iv) CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PAGO ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO O SIN RETRASOS; USTED SIGUE SIENDO RESPONSABLE DE PAGAR SU FACTURA INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE PAGO. Si no puede ver o pagar su factura electrónicamente o en línea por cualquier motivo, comuníquese con el servicio de atención al cliente de CenturyLink llamando al número de teléfono que aparece en su factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno).
- (e) COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CENTURYLINK PUEDE TENER ACCESO A SUS INSTALACIONES, AL HARDWARE Y SOFTWARE DE SU COMPUTADORA, Y A SU EQUIPO RELACIONADO CON REDES E INTERNET. CENTURYLINK NO DECLARA NI GARANTIZA QUE LOS TÉCNICOS QUE REALICEN DICHO TRABAJO TENGAN CONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE SU COMPUTADORA O DICHO EQUIPO.
- (f) LA RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS SE LIMITA ADEMÁS A LO SIGUIENTE:
- (i) PARA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO, SU EXCLUSIVO REMEDIO ES QUE CENTURYLINK CORREGIRÁ CUALQUIER DEFECTO SUPUESTO O REAL EN DICHO TRABAJO O MATERIALES QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SIN CARGOS ADICIONALES. SI, POR CUALQUIER MOTIVO, ESTA LIMITACIÓN SE CONSIDERA INAPLICABLE, USTED ACEPTA QUE CUALQUIER DAÑO QUE CENTURYLINK PUDIERA TENER QUE PAGAR NO EXCEDERÁ LOS CARGOS TOTALES PAGADOS POR USTED A CENTURYLINK DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A CENTURYLINK DE SU DISPUTA.
 - (ii) POR RECLAMACIONES RELACIONADAS CON DAÑOS O PÉRDIDAS DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LESIONES PERSONALES Y MUERTE POR NEGLIGENCIA, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA;
 - (iii) POR RECLAMOS RELACIONADOS CON CUALQUIER PÉRDIDA O FALTA DE PRIVACIDAD EN CUANTO A USO O MAL USO, ROBO, DAÑOS O MODIFICACIONES, O PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE CUALQUIER SOFTWARE, ARCHIVOS, INFORMACIÓN O DATOS, INCLUYENDO CUALQUIER CUENTA O INFORMACIÓN DE PAGO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD; Y
 - (iv) PARA TODOS LOS OTROS RECLAMOS, INCLUYENDO LOS RELACIONADOS CON LA VENTA DEL SERVICIO O LA FACTURACIÓN DE CENTURYLINK POR EL SERVICIO, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED LE PAGÓ A CENTURYLINK EN LOS SEIS MESES PREVIOS A LA NOTIFICACIÓN A CENTURYLINK DE SU DISPUTA. SI USTED NOTIFICA UNA DISPUTA DESPUÉS DE TERMINAR EL SERVICIO, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED LE PAGÓ A CENTURYLINK DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DE TERMINAR EL SERVICIO.
 - (v) INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CENTURYLINK HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA O DAÑO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, INDIRECTO, ESPECIAL, DE CONFIANZA O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A CUALQUIER PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA O IMPUTACIÓN DE BENEFICIOS O INGRESOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O DATOS, DISMINUCIÓN DEL VALOR, COSTOS DE COBERTURA O INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO) QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON ESTE ACUERDO O CON EL SERVICIO INCLUSO SI ALGUNOS DE ESTOS DAÑOS SON CAUSADOS POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES O CONTRATISTAS.
- (g) CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO SI DICHO RETRASO O INCUMPLIMIENTO SE DEBE A UN ACONTECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O A CIRCUNSTANCIAS FUERA DE SU CONTROL RAZONABLE.

8. Exclusión de garantías.

- (a) Aunque CenturyLink pueda tomar su orden para el Servicio, eso no significa que CenturyLink será absolutamente capaz de proporcionarle el Servicio. Después de que su orden sea tomada, CenturyLink evaluará su capacidad para implementar el

Servicio en su ubicación. Es posible que CenturyLink no pueda proporcionarle el Servicio. Si CenturyLink finalmente decide que puede proporcionar el Servicio, CenturyLink podría necesitar cambiar la fecha original del Servicio.

(b) Exclusión de garantías. EL SERVICIO, LA FACTURA Y EL CONTENIDO RELACIONADO CON EL PAGO, LOS SERVICIOS DE PAGO Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA Y LOS SISTEMAS DE APOYO SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD", CON TODAS LAS FALLAS. CENTURYLINK PROPORCIONA EL SERVICIO SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, ESCRITAS U ORALES, ESTATUTARIAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, PRECISIÓN, NO INTERFERENCIA, COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, INTEGRACIÓN Y LAS DERIVADAS DEL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES O DEL COMERCIO, Y RECHAZA DICHAS GARANTÍAS. CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE EL SERVICIO, LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIERA DE SUS SITIOS WEB SEAN ININTERRUMPIDOS, ESTÉN LIBRES DE ERRORES, SEAN SEGUROS O ESTÉN LIBRES DE VIRUS U OTROS COMPONENTES DAÑINOS. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN DADA POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, SUS AGENTES, CONTRATISTAS O LOS EMPLEADOS RESPECTIVOS VARIARÁ LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO O CREARÁ NINGUNA GARANTÍA. CENTURYLINK NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DESFIGURACIÓN, USO INDEBIDO, ABUSO, NEGLIGENCIA, USO INADECUADO, TENSIONES O CORRIENTES ELÉCTRICAS INADECUADAS, REPARACIONES REALIZADAS POR TERCEROS, ALTERACIONES, MODIFICACIONES, ACCIDENTES, INCENDIOS, INUNDACIONES, VANDALISMO, CASOS FORTUITOS O CLIMA. EL SOPORTE TÉCNICO DE CENTURYLINK NO ESTÁ GARANTIZADO Y SE UTILIZA BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. EN LA MEDIDA QUE CUALQUIER LIMITACIÓN EN ESTA SECCIÓN NO SEA PERMITIDA POR LA LEY PERTINENTE, DICHA LIMITACIÓN NO APLICARÁ AL CLIENTE EN LA MEDIDA EN QUE SEA RESTRINGIDA POR LA LEY PERTINENTE. Algunos estados o jurisdicciones no permiten la exclusión de determinadas garantías. Por consiguiente, es posible que algunas de las exclusiones anteriores no le sean aplicables.

9. Indemnización. Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a CenturyLink y a sus afiliados, contratistas, funcionarios, directores, empleados o agentes de cualquier y todas las reclamaciones de terceros, responsabilidades, costos y gastos, incluyendo honorarios legales razonables y daños punitivos derivados de: (a) infracción de cualquier disposición del presente Acuerdo por su parte o por parte de terceros que utilicen su Servicio; (b) instalación, modificación o uso del Servicio por su parte y/o por parte de terceros que utilicen su Servicio, con o sin su permiso; (c) reclamaciones por difamación, calumnia, invasión de la privacidad o infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual derivadas del uso del Servicio; (d) infracción de patentes derivada de sus actos al combinar o utilizar el Servicio en relación con instalaciones o equipos (circuito, aparato, sistema o método) suministrados por usted; (e) actos negligentes, errores, omisiones, negligencia grave o conducta intencionada por su parte.

10. Resolución de disputas.

ESTA SECCIÓN 10 NO SE APLICARÁ A NINGÚN CLIENTE DE CLASE EMPRESARIAL.

POR FAVOR, LEA ESTA SECCIÓN DETENIDAMENTE. ESTA SECCIÓN AFECTA LOS DERECHOS QUE USTED PODRÍA TENER DE OTRA MANERA. DISPONE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS SOBRE UNA BASE INDIVIDUAL (EN CONTRAPOSICIÓN A UNA BASE DE CLASE, REPRESENTATIVA, MASIVA, COLECTIVA, CONSOLIDADA O COORDINADA), A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIA A LA DEMANDA, Y SI ES APROPIADO, POR ACCIONES JUDICIALES DECIDIDAS POR UN JUEZ (NO POR UN JURADO). LIMITA SU TIEMPO PARA NOTIFICAR A CENTURYLINK SOBRE UNA DISPUTA Y LIMITA SU TIEMPO PARA PRESENTAR CUALQUIER RECLAMO, DISPUTA, ACCIÓN O DEMANDA. ESTA SECCIÓN RIGE TODAS LAS DISPUTAS, RECLAMOS, ACCIONES O DEMANDAS ENTRE USTED Y CENTURYLINK QUE SURJAN DE ESTE ACUERDO Y DE LOS SERVICIOS O SE RELACIONEN CON ELLOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL.

(a) Requisitos previos a la presentación. Antes de presentar o iniciar cualquier demanda, reclamo o acción en cualquier tribunal, usted debe primero presentarle cualquier reclamo o disputa a CenturyLink por escrito de manera razonablemente suficiente para darle a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio ("Notificación de Reclamo"). Cualquier Notificación de Reclamo debe ser enviada por correo electrónico a legalaffairs@lumen.com o por correo a Lumen Technologies, Attn: Litigation Department, 931 14th Street, Suite 900, Denver, CO 80202.

ESTOS REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA SON TÉRMINOS MATERIALES DE ESTE ACUERDO QUE LE PROPORCIONAN A USTED Y A CENTURYLINK DERECHOS SUSTANCIALES, NO MERAMENTE PROCESALES. SU INCUMPLIMIENTO PUEDE SER MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE CUALQUIER DEMANDA.

(i) *La notificación del reclamo debe ser individual.* Su notificación de reclamo debe ser en su propio nombre y no se hará sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que cualquier Notificación de Reclamo debe ser sobre una base individual, es una violación de este Acuerdo que dos o más reclamantes incluyan reclamaciones en una sola Notificación de Reclamo o intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos y nombrados en la misma cuenta de CenturyLink.

(ii) *Oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa.*

(A) CenturyLink se compromete a trabajar con usted de buena fe para resolver cualquier disputa que pueda tener. Para que su Notificación de Reclamo individual le proporcione a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio, su Notificación de Reclamo debe incluir:

- (1) el(es) número(s) de cuenta de CenturyLink de la(s) cuenta(s) relacionada(s) con el reclamo o disputa;
- (2) una descripción razonable de los hechos en los que se basa el reclamo o la disputa, incluyendo las fechas pertinentes en las que experimentó problemas de facturación, servicio, equipo, software u otros;
- (3) una estimación de sus daños reales y cómo se calcularon dichos daños;
- (4) una descripción de cualquier reparación solicitada que no sea una indemnización monetaria; y
- (5) documentación de respaldo, incluyendo las copias de sus facturas que respaldan cualquier disputa de facturación.

Además de la información proporcionada en su Notificación de Reclamo, usted también se compromete a responder en un plazo razonable a cualquier solicitud de CenturyLink de información adicional para respaldar o aclarar su reclamo o disputa.

(B) Si su Notificación de Reclamo individual incluye cualquier reclamo basado en una supuesta declaración falsa, fraude, engaño o tergiversación, entonces su Notificación de Reclamo individual también debe identificar:

- (1) el contenido de cualquier declaración o publicidad supuestamente falsa o engañosa;
- (2) la(s) fecha(s) aproximada(s) en que recibió, escuchó o leyó dicha declaración o publicidad;
- (3) cómo recibió esa declaración o publicidad; y
- (4) si la supuesta declaración falsa o engañosa fue hecha por una persona en particular, el nombre de esa persona o su afiliación con CenturyLink (ej.: empleado de CenturyLink, técnico de servicio autorizado por CenturyLink o contratista).

(C) Usando la información que usted proporcione conforme a las Secciones 10(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink hará esfuerzos razonables para buscar e identificar registros del historial de su cuenta, si los hubiera, que pudieran ser útiles para resolver su disputa. CenturyLink también intentará comunicarse con usted directamente para discutir su disputa. Si usted no proporciona la información requerida por las Secciones 10(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink no está obligado a buscar en sus registros.

(iii) *Período de 60 días antes de la presentación del reclamo.* Si usted y CenturyLink no pueden resolver su reclamo o disputa dentro de los 60 días siguientes a la recepción por parte de CenturyLink de su Notificación de Reclamo que cumpla con los requisitos de las Secciones 10(a)(i) y 10(a)(ii) ("Período de 60 días antes de la presentación del reclamo"), usted podrá presentar una acción judicial de acuerdo con estos Términos de Resolución de Disputas. Si su Notificación de Reclamo es deficiente, incompleta o defectuosa porque no se hace de forma individual, como se establece en la Sección 10(a)(i), o porque no incluye la información requerida por la Sección 10(a)(ii), entonces el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo no comenzará hasta la primera fecha en la cual CenturyLink haya recibido información que corrija esas deficiencias o defectos. Además, si por lo demás su Notificación de Reclamo cumple con los requisitos de las Secciones 10(a)(i) y 10(a)(ii), pero usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional sobre su reclamo o disputa, entonces el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo se detendrá y no comenzará de nuevo hasta que usted proporcione la información faltante o de respaldo solicitada.

(iv) *Período de suspensión previo a la presentación.* Cualquier plazo para presentar una demanda se extenderá hasta un máximo de 60 días consecutivos después de que CenturyLink reciba su Notificación de Reclamo ("Período de Suspensión Previo a la Presentación"). Si usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de proporcionar información faltante o adicional, entonces el Período de Suspensión Previo a la Presentación terminará 14 días consecutivos después de la fecha de la solicitud de CenturyLink.

(b) Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a perseguir cualquier disputa y reclamo sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.

(i) *Ejemplos de bases de clase, representativas, masivas, colectivas, consolidadas o coordinadas.* Sin limitar la generalidad del requisito de que las disputas y reclamos sean perseguidos y resueltos en los tribunales únicamente de forma individual,

es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes (1) incluyan reclamos en una única Notificación de Reclamo; (2) persigan sus reclamos en una única acción judicial; o (3) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

(ii) *Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.* Como contraprestación por la Renuncia a Cualquier Derecho a Proceder sobre una Base de Clase, Representativa, Masiva, Colectiva, Consolidada o Coordinada en esta Sección 10(b), CenturyLink acuerda que:

(A) CenturyLink le reembolsará los gastos de presentación en los que incurra por presentar cualquier demanda en un tribunal de reclamos menores, siempre y cuando su presentación sea consistente con estos términos de la Resolución de Disputas, independientemente de si usted prevalece en cualquier reclamo en el tribunal de reclamos menores;

(B) Si usted (1) prevalece en un reclamo en un tribunal y (2) recibe una adjudicación de daños reales que excede la oferta de acuerdo más alta de CenturyLink durante el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo, CenturyLink le reembolsará los honorarios razonables de sus abogados, así como cualquier costo y gasto en el que usted o su abogado hayan incurrido razonablemente para investigar, preparar y perseguir sus reclamos. El cálculo de los daños reales a efectos de esta sección excluye cualquier concesión de honorarios de abogados, daños legales mínimos, daños legales o sanciones múltiples, daños consecuentes, daños ejemplares o punitivos, y cualquier otro costo o gasto incurrido en la tramitación de sus reclamaciones;

(C) Nada de lo dispuesto en este Acuerdo, incluidas las limitaciones de responsabilidad de la Sección 7, impedirá o limitará la recuperación de los recursos legales;

(D) El límite de daños en la Sección 7(f)(iv) se incrementa para que no exceda los cargos totales que usted le pagó a CenturyLink en los **doce meses** previos a la notificación de su disputa a CenturyLink. Si usted notifica una disputa después de terminar el servicio, el límite de daños en la Sección 7(f)(iv) se incrementa de manera que no exceda los cargos que usted le pagó a CenturyLink durante los últimos doce meses antes de terminar el servicio; y

(E) CenturyLink renunciará a su derecho a cualquier adjudicación de honorarios de abogados, costos y gastos a los que pudiera tener derecho como parte vencedora en la demanda que usted presentó, excepto que CenturyLink retiene su derecho, según lo permita la ley aplicable, a solicitar honorarios de abogados, costos y gastos sobre la base de que su demanda fue frívola o presentada de mala fe o con fines de acoso.

Su derecho a los honorarios de los abogados, los costos y los gastos previstos en esta Sección 10(b)(ii) no pretende limitar sus derechos a recuperar estos elementos bajo la legislación aplicable (si existen tales derechos). Si la legislación aplicable le da derecho a una indemnización por honorarios de abogados, costos y gastos que sea mayor a la permitida bajo la Sección 10(b)(ii), podrá recuperar esa cantidad mayor. Sin embargo, no podrá recuperar una doble indemnización por honorarios de abogados, costos y gastos en virtud de la Sección 10(b)(ii) y de la legislación aplicable.

(iii) *La contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.* Si un tribunal considera que la Sección 10(b) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamos o acciones, entonces la sección 10(b)(ii) (Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) también será inaplicable y se separará de este Acuerdo.

(c) **Renuncia al derecho a un juicio con jurado. TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN SUS RECLAMOS INDIVIDUALES.** En la medida en que la acción judicial sea apropiada bajo este Acuerdo, cualquier juicio de sus reclamos y de las defensas o contrademandas de CenturyLink será ante un juez o tribunal que presida sin jurado (es decir, un "juicio sin jurado"), salvo lo dispuesto en la Sección 10(d).

(d) *La renuncia a un juicio con jurado no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.* Si un tribunal considera que la Sección 10(b) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamos o acciones por cualquier motivo, la renuncia al derecho a un juicio con jurado de la Sección 10(c) será inaplicable y se separará de este acuerdo.

(e) *Limitación sobre el tiempo para presentar cualquier reclamo, disputa o demanda.* USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO TAN PRONTO COMO SE DESCUBRA, PERO EN CUALQUIER CASO, DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A SU DESCUBRIMIENTO. POR EJEMPLO, SI USTED DISPUTA CUALQUIER CARGO EN SU FACTURA, DEBERÁ NOTIFICAR A CENTURYLINK DE

LA DISPUTA DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTE TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES DE SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN AÑO DEL SURGIMIENTO DE LA CAUSA DE ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APPLICARÁN CUANDO LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APPLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA QUE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES ES INAPPLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) DECLARADA(S) INAPPLICABLE(S) SE PRORROGARÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APPLICABLE(S).

(f) Ley aplicable. Sus disputas, reclamos, acciones y demandas que surjan o estén relacionadas con este Acuerdo se regirán por la ley del estado en el que usted recibe los Servicios que son objeto de la disputa, reclamo, acción o demanda.

11. Renuncia al derecho a juicio con jurado y a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada para los clientes de Clase Empresarial. Esta Sección 11 solo se aplicará a los clientes de Clase Empresarial. **TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN SUS RECLAMOS.** Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a perseguir cualquier disputa y reclamo sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que las disputas y reclamos sean perseguidos y resueltos en los tribunales únicamente de forma individual, es una violación de este Acuerdo que dos o más reclamantes (1) persigan sus reclamos en una única acción judicial, o (2) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

12. Limitación sobre el tiempo para presentar cualquier reclamo, disputa o demanda para los clientes de Clase Empresarial. Esta Sección 12 solo se aplicará a los clientes de Clase Empresarial. USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO TAN PRONTO COMO SE DESCUBRA, PERO EN CUALQUIER CASO, DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A SU DESCUBRIMIENTO. POR EJEMPLO, SI USTED DISPUTA CUALQUIER CARGO EN SU FACTURA, DEBERÁ NOTIFICAR A CENTURYLINK DE LA DISPUTA DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTE TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES DE SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN AÑO DEL SURGIMIENTO DE LA CAUSA DE ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APPLICARÁN CUANDO LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APPLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA QUE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES ES INAPPLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) DECLARADA(S) INAPPLICABLE(S) SE PRORROGARÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APPLICABLE(S).

13. Notificaciones. Salvo que se estipule lo contrario en el presente documento, todas las notificaciones que deben ser enviadas a CenturyLink deben ir por escrito y enviadas a 931 14th Street, 9th Floor, Denver, CO 80202; Attn.: Legal Department. Salvo que se estipule lo contrario en este documento, usted acepta que todas las notificaciones requeridas para usted serán proporcionadas por uno o más de los siguientes: publicación en línea o en el portal de su cuenta de CenturyLink, mensaje en factura, inserto en factura, tarjeta postal, carta, llamada a su número de teléfono de facturación, o correo electrónico a una dirección que usted proporcionó al ordenar el Servicio o en un momento posterior. Usted acepta proporcionarle a CenturyLink cualquier cambio en su dirección de correo electrónico comunicándose con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno). Si usted no proporciona información actualizada de su dirección de correo electrónico a CenturyLink, usted acepta que cualquier notificación enviada a la dirección de correo electrónico que usted proporcionó será considerada como recibida por usted.

Salvo que se estipule lo contrario en el presente documento, se considerará que las notificaciones fueron entregadas cuando: (a) sean entregadas personalmente al destinatario mencionado arriba; (b) tres días hábiles después de ser enviadas por medio del correo postal regular; (c) cuando sean entregadas a través de correo de mensajería urgente; o (d) cuando sean publicadas en línea o en el portal de su cuenta de CenturyLink o cuando sean enviadas electrónicamente a la dirección de correo electrónico proporcionada por usted.

14. Supremacía.

(a) Para clientes que no pertenezcan a la Clase Empresarial:

(i) En caso de cualquier inconsistencia entre este Acuerdo y cualquiera de los otros documentos intercambiados entre usted y CenturyLink en relación con el Servicio, las estipulaciones de este Acuerdo prevalecerán.

(ii) En caso de cualquier inconsistencia entre las Secciones 7 y 10 de este Acuerdo y las limitaciones de responsabilidad y disposiciones de resolución de disputas de cualquier otro acuerdo entre Usted y CenturyLink o cualquiera de sus afiliados, las Secciones 7 y 10 de este Acuerdo prevalecerán. La única excepción a lo anterior es que si usted está sujeto a este Acuerdo y al Acuerdo de Suscriptor de Voz Conectada de CenturyLink®, entonces la

Sección 14(a)(iv) del Acuerdo de Suscriptor de Voz Conectada de CenturyLink® será tratada como una limitación adicional de responsabilidad; y

(iii) En el caso de que cualquier otro acuerdo entre Usted y CenturyLink o cualquiera de sus afiliados no contenga limitaciones de responsabilidad o disposiciones de resolución de disputas, las Secciones 7 y 10 de este Acuerdo prevalecerán en la mayor medida permitida por la ley.

(b) Para clientes de Clase Empresarial:

(i) En caso de cualquier inconsistencia entre este Acuerdo y cualquier otro documento intercambiado entre usted y CenturyLink relacionado con el Servicio, el orden de prioridad para resolver cualquier inconsistencia será el siguiente: su acuerdo marco de servicio o un vehículo de contratación gubernamental aprobado por CenturyLink y cualquier otro documento adjunto o expresamente incorporado al mismo, y luego este Acuerdo.

(ii) A pesar de cualquier otra disposición en este Acuerdo, la Sección 10 de este Acuerdo no se aplicará, y cualquier disposición de resolución de disputas de cualquier otro acuerdo entre usted y CenturyLink o cualquiera de sus afiliados prevalecerá.

15. General. Si cualquier término o estipulación de este Acuerdo es considerado no válido, ilegal o inejecutable, dicho término o estipulación deberá interpretarse en la forma más similar posible para reflejar las intenciones originales de las partes y los términos y estipulaciones restantes continuarán en efecto. La falta de insistencia en el estricto cumplimiento de cualquiera de las estipulaciones de este Acuerdo por cualquiera de las partes será interpretada como una renuncia de cualquiera de sus derechos en virtud del presente documento. Todos los términos y estipulaciones en este Acuerdo que por su naturaleza deberán sobrevivir a la terminación de este Acuerdo sobrevivirán. Todas las URL mencionadas en este Acuerdo incluyen cualquier URL sucesora y el contenido incluido en dichas URL se incorpora por referencia. En caso de que cualquier contenido incluido en dichas URL entre en conflicto con el presente Acuerdo, prevalecerá el presente Acuerdo. Usted acepta que el uso por parte de CenturyLink de las URL sucesoras y el contenido de las mismas no le causa un impacto económico material y adverso. Si el contenido actualizado tuviera tal repercusión, le notificaremos dicho cambio tal y como se describe en la Sección 4(b) del presente Acuerdo. Usted está de acuerdo en que no acosará, amenazará o se comportará de forma verbal o físicamente amenazante o abusiva hacia cualquier empleado, vendedor, contratista o agente de CenturyLink en cualquier momento. CenturyLink se reserva el derecho de terminar sus Servicios sin previo aviso en caso de tal comportamiento.

Para los clientes que no sean de la Clase Empresarial, este Acuerdo y otros acuerdos, declaraciones y políticas e información publicada a la que se hace referencia en el presente documento, constituye la totalidad del acuerdo entre usted y CenturyLink con respecto al contenido de este Acuerdo y sustituye cualquiera de los acuerdos o entendimientos orales o escritos previos o contemporáneos entre usted y CenturyLink relacionados con el asunto de este Acuerdo.

Para los clientes de la Clase Empresarial, este Acuerdo y otros acuerdos, declaraciones y políticas e información publicada a la que se hace referencia en el presente documento, constituye la totalidad del acuerdo entre usted y CenturyLink con respecto al contenido de este Acuerdo y sustituye cualquiera de los acuerdos o entendimientos orales o escritos previos o contemporáneos entre usted y CenturyLink relacionados con el asunto de este Acuerdo.

Comuníquese con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales), [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#), (cuentas de pequeños negocios), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno) si tiene preguntas sobre su cuenta o si desea obtener más información sobre sus Servicios y/o su cuenta.

Cuando así lo exija la ley, a los clientes que cancelen su Servicio en los primeros tres días, o siete días, según corresponda, tras la aceptación de este Acuerdo se les reembolsarán todos los cargos incurridos con respecto a su cuenta.